

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6947 *KIRALIK CAPITAL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BAVARIAN ZINC HOLDINGS, S.A.U.
GALVANIZADOS Y PINTADOS DEL OESTE, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de Kiralik Capital, S.L, y los socios únicos de Bavarian Zinc Holdings, S.A.U., y Galvanizados y Pintados del Oeste, S.L.U., adoptaron el 30 de julio de 2019, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión por absorción de Bavarian Zinc Holdings, S.A.U., y Galvanizados y Pintados del Oeste, S.L.U., por Kiralik Capital, S.L., con extinción por disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque por sucesión universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente; así como aprobar los balances de fusión de cada una de las sociedades.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de dichos acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 4 de septiembre de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración de Kiralik Capital, S.L. - El Administrador único de Bavarian Zinc Holdings, S.A.U., y de Galvanizados y Pintados del Oeste, S.L.U., Miguel O'Dogherty Caramé y Georg Felix Von Oppen.

ID: A190050607-1